



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 30 de septiembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 40(XI)/19 RGEP 6529

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar las medidas necesarias para el restablecimiento de los horarios del Servicio de Urgencias de Atención Primaria del C.S. Marie Curie de Leganés, C.S. Barajas, C.E.P. Hermanos García Noblejas y C. S. Aranjuez, suprimidos en 2012, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Sanidad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

### COMPARECENCIAS

Expte: C 15(XI)/19 RGEP 5590

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

**Objeto:** Inundaciones habidas en los Hospitales y Centros de Salud del Servicio Madrileño de Salud a causa de la tormenta que sufrió la Comunidad de Madrid el pasado 26-08-19. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 21(XI)/19 RGEP 5682

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante su Comisión ante la Comisión de Sanidad.

**Objeto:** Política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en



el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 41(XI)/19 RGEP 5816

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Titular de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria ante su

Comisión.

Objeto: Planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el

curso de la XI Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida al Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### Expte: C 42(XI)/19 RGEP 5817

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Humanización Sanitaria ante su Comisión.

**Objeto:** Planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### Expte: C 56(XI)/19 RGEP 5832

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante la Comisión correspondiente.

**Objeto:** Líneas generales de actuación de su departamento durante la Legislatura XI (Por vía art. 209.1 a) R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: C 110(XI)/19 RGEP 6060

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante su Comisión.

Objeto: Planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía art. 209 R.A.M.).



Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 130(XI)/19 RGEP 6330

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Convenio Singular Marco suscrito con la Fundación Jiménez Díaz-

UTE y su Cláusula Adicional 11ª. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 137(XI)/19 RGEP 6354

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

**Objeto:** Canon pagado a las concesionarias de los Hospitales Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina, Sureste, Tajo, Henares y Puerta de Hierro en los últimos 4 años (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 138(XI)/19 RGEP 6355

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Rafael Antonio Barberá de la Torre, Director de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes de actuación (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 139(XI)/19 RGEP 6356

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Rafael Antonio Barberá de la Torre, Director de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, ante la Comisión de Sanidad. Objeto: Pagos a la Fundación Jiménez Díaz-UTE (Por vía art. 210 R.A.M.)



Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

## Expte: C 181(XI)/19 RGEP 6447 - RGEP 6524(XI)/19

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía art.

209 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error. (RGEP 6524(XI)/19)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 v 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# Expte: C 192(XI)/19 RGEP 6458 - RGEP 6524(XI)/19

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de la Viceconsejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes de su Viceconsejería para la presente Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error. (RGEP 6524(XI)/19)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### Expte: C 216(XI)/19 RGEP 6488

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Un representante de la Asociación de Vecinos del barrio de El Cid del municipio de Navalcarnero ante la Comisión de Sanidad.

**Objeto:** Situación como usuarios de la atención primaria en el centro de salud de referencia de dicho barrio (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



# PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 2(XI)/19 RGEP 5698

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

**Objeto:** Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la pérdida de medicamentos producida en el hospital de la Princesa, por culpa de la desconexión eléctrica de una de las neveras de la farmacia hospitalaria del citado hospital con fecha 29-04-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 26(XI)/19 RGEP 6300

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que van a llevar a cabo para acabar con el déficit de

pediatras en los centros de salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 28(XI)/19 RGEP 6357

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre el Convenio Singular y las

cláusulas adicionales suscritas con la Fundación Jiménez Díaz-UTE.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 29(XI)/19 RGEP 6358

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

**Objeto:** Se pregunta cómo realiza la Consejería de Sanidad la facturación intercentros de los pacientes pertenecientes al área de referencia de la Fundación Jiménez Díaz, que son asistidos en otros hospitales de gestión pública, diferentes a la Fundación Jiménez Díaz.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



**Expte: PCOC 34(XI)/19 RGEP 6368** 

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP):

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace de los despidos efectuados por la Dirección del Hospital Villaba (Quirón Salud/Fresenius), de los profesionales elegidos para negociar con la empresa mejoras de las condiciones laborales de sus departamentos (una trabajadora de quirófano y un trabajador de UCI) el viernes 30 de agosto y el viernes 6 de septiembre, respectivamente.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 35(XI)/19 RGEP 6380

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno en relación con la prolongación de

actividad de personal médico que cumple 65 años de edad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: PCOC 37(XI)/19 RGEP 6382

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera para consultas externas del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 38(XI)/19 RGEP 6383

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la

lista de espera guirúrgica del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 39(XI)/19 RGEP 6384 Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.



**Objeto:** Valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera para pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 52(XI)/19 RGEP 6530

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

**Objeto:** Valoración que hace de la propuesta de modificación organizativa en Atención Primaria para adecuar la atención sanitaria a la distribución de la demanda asistencial, presentada el 28-11-18 por la Consejería de Sanidad en la Mesa Sectorial y puesta en marcha en 14 centros seleccionados de las siete direcciones asistenciales de Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 2019 EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL
E7 OCT, 2019
REGISTRO DE SALIDA
PARILAMENTARIO